

Buenos Aires, 28 de mayo de 2012

Visto: El Expediente Interno nº 102/2012; y

Considerando:

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JuFeJus) convocó a la próxima Reunión de Comisión Directiva, a llevarse a cabo en el marco de la Asamblea General Anual Ordinaria el próximo jueves 31 de mayo, en el Salón Blanco del Palacio de Justicia del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

Asimismo, los días 31 de mayo y 1° de junio se inaugurará la nueva sede del Superior Tribunal de Justicia de San Luis, en el Palacio de Justicia de esa Provincia, y se presentará el sistema “*On Line Expediente Digital*”.

La trascendencia de estas actividades justifica la atención institucional por parte del Tribunal, mediante la concurrencia de los jueces Luis Francisco Lozano y José Osvaldo Casás y la Jueza Ana María Conde, quienes asistirán en representación del Estrado.

Como es de estilo, se entregará una placa conmemorativa para conmemorar la inauguración de la nueva sede del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.

Por ello;

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

- 1. Autorizar** al Señor Presidente del Tribunal Dr. Luis Francisco Lozano, al Dr. José Osvaldo Casás y a la Dra. Ana María Conde, para desplazarse en comisión con el fin de asistir a la Asamblea General Anual Ordinaria y la Reunión de Comisión Directiva de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas y Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y a la inauguración de la nueva sede del Superior Tribunal de Justicia de San Luis y la presentación del sistema “*On Line Expediente Digital*”, actividades a realizarse en la Ciudad de San Luis, los días 31 de mayo y 1° de junio de 2012.
- 2. Aprobar** los gastos efectuados por la Dirección General de Administración en concepto de pasajes de ida y vuelta de los señores jueces, por un total de CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS CON

SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 5.600,73), imputables a las partidas presupuestarias correspondientes.

3. **Aprobar** los gastos efectuados por la Dirección General de Administración en concepto de alojamiento de los señores jueces, por un total de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.646,40), imputables a la partida presupuestaria correspondiente.
4. **Autorizar** a la Dirección General de Administración al pago de medio viático diario a cada uno de los magistrados, conforme lo establecido por las Acordada nº 11/2009 y 28/2011, imputables a la partida correspondiente.
5. **Aprobar** la confección y remisión de una placa conmemorativa de estilo cuyo gasto será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.
6. **Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente), Alicia E. C. RUIZ (Vicepresidenta), José O. CASÁS (Juez) y Ana María CONDE (Jueza).

RESOLUCIÓN N° 34/2012